



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 17 de Abril de 1982

Número 46

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION Presidencial relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios del poblado denominado **TECUAUTITLAN**, del municipio de **Axapusco**, Méx.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "TECUAUTITLAN", Municipio de Axapusco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la segunda convocatoria de fecha 15 de julio de 1980, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 24 de julio de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo. Asimismo por fallecimiento del titular se cancele el Certificado de Derechos Agrarios y se adjudique la unidad de dotación a la campesina que la ha venido cultivando por más de dos años consecutivos y que se indica en el tercer punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y dicho Organismo, notificó el 27 de octubre de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 19 de noviembre de 1980, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fué turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Voval Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 18 de febrero de 1981; y

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 17 de Abril de 1982 No. 46

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION Presidencial relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios del poblado denominado **TECUAUTITLAN**, del municipio de Axapusco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1698, 1676, 1678, 1681, 1472, 1639, 1653, 1404, 1479, 1490, 1654, 1655, 1656, 1518, 1515, 1516, 1517, 1476, 1489, 1631, 1649, 1650, 1646, 1647, 1648, 1673, 1677, 1624, 1657, 1658, 1659, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1670, 1671, 1700, 1705, 1728, 1729, 1724, 1725, 1726, 1727, 1723, 1730, 1731, 1732 y 1733.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1722.

(Viene de la 1a. página).

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 24 de julio de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "TECUAUTITLAN", Municipio de Axapusco, del Estado de México;

por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Rosalino Elizalde, 2.—Hilario Juárez, 3.—Desiderio Ramírez, 4.—Gudberto Zamora, 5.—Trinidad Juárez, 6.—Lorenzo Pérez Santillán, 7.—Ramón Márquez Sánchez y 8.—María Barraza Vda. de Muñoz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Pablo Elizalde, 2.—Clementina Islas, 3.—Guadalupe Juárez, 4.—Ursula Ramírez y 5.—Silvestre Zamora. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, número: 562356, 562369, 562384, 562396, 562368, 1974294, 1974295 y 1974303.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "TECUAUTITLAN", Municipio de Axapusco del Estado de México, a los CC. 1.—Vicente Elizalde Islas, 2.—Cleotilde Aranda, 3.—Modesto Pérez Dorantes, 4.—Pastor Villa Rivera, 5.—Ramona Pérez Bastrain, 6.—Eliás de Lucio García, 7.—Carmen Márquez Sánchez y 8.—María Luisa Muñoz Barraza. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento del titular Juan Zúñiga Cárdenas, se cancela el Certificado de Derechos Agrarios número: 1974301. En el Ejido del poblado denominado "TECUAUTITLAN", Municipio de Axapusco, del Estado de México. Asimismo, se adjudica la referida unidad de dotación a la campesina que la ha venido cultivando por más de dos años consecutivos, siendo la C. Eduarda Cárdenas. Consecuentemente, expídanse su correspondiente Certificado de Derechos Agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

CUARTO.— Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de Certificado de Derechos Agrarios, en el ejido del poblado denominado "TECUAUTITLAN", Municipio de Axapusco, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria; notifíquese y ejecútase.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 21 días de Mayo de 1981.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica. Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Gustavo Carbajal Moreno**.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. No. 329/82 CRESCENCIO DIAZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno ubicado en Metepec, México que mide y linda: NORTE; 8.05 metros con Francisco León, SUR 8.87 metros con Calle de Lerdo, CRISTITE 11.36 metros con Félix Cajero, PONIENTE 11.55 metros con Francisco León.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, Méx., a 6 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

1898.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente Número 123/982, DANIEL SOLIS CRUZ.—Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cuchilla" del Municipio de San Mateo Atenco perteneciente a este Distrito Judicial de Lerma México, desde hace más de diez años y cuyas características son las siguientes AL NORTE.- 26.40 mts. y colinda con Camino viejo de Toluca, Lerma.- AL SUR.- 26.40 mts. y colinda con zanja antigua de desagüe con dirección al Río Lerma. AL ORIENTE.- 11.40 mts. y colinda con Francisco López Zepeda, al PONIENTE.- 12.50 mts. y colinda con María Hilda Moztueda García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca México, en términos del artículo 2898 del Código Civil.—Lerma México, a 10 de abril de 1982.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica. 1676.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

FELIPE ERASMO PRADO TREJO, promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 323182, del terreno y casa ubicado en Privada de Horacio Zúñiga No 8 en el Poblado de Santiago Miltepec, ORIENTE: en dos líneas, una de 10.70 Mts. y otra de 9.75 Mts. con Domingo Sánchez; PONIENTE 27.30 Mts. con Magdalena y Joaquín Escobar; NORTE: 17.50 Mts. con Privada de Horacio Zúñiga y Sur: en dos líneas una de 18.75 Mts. con Teodoro Alemán y otra de 6.50 Mts. con Domingo Sánchez.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a cinco de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1678.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el Exp. No. 101/82 SILVIA Y ESTHER GUADARRAMA JARDON.—Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Tepetzingo, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de Ley un predio que mide y linda: NORTE 91.40 con Ingeniero Joaquín Villegas, SUR 66.30 con camino a Tepalcatepec, ORIENTE 87.40 con Ingeniero Joaquín Villegas PONIENTE 87.40 con Ing. Joaquín Villegas y Juan Guadarrama Jardón El Ciudadano Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 26 de Febrero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 1681.—10, 15 y 17 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOAQUIN BEDA HERRERA.

ANTONIO HERNANDEZ QUINTANA, en el expediente número 03/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCA PION, del lote de terreno número 19 de la manzana 3 de la Colonia San Mateo de este Municipio que mide y linda; AL NORTE 24.85 metros con lote 20; AL SUR 24.85 metros con Servicios Públicos; AL ORIENTE 7.80 metros con la calle 22; AL PONIENTE 7.80 metros con el lote 2 y con una superficie total de 193.83 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores, se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 26 de Febrero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1472.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO.

En el Expediente 1418/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado la señora MARIA E. JASSAN DE RAMIREZ, demandando en la Vía Ordinaria Civil de el señor RAUL JAVIER RAMIREZ VELAZQUEZ, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, así como el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del Juicio; por auto de fecha veintinueve de enero del año en curso, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas; y todavez que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente, se le emplaza para que produzca su contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma, siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Quedando las copias simples de la demanda en esta Secretaría para que se instruya si así lo cree conveniente.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los tres días de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

1639.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GRIPIN CAMPOS PONCE.

ANGEL HERNANDEZ ARCE, el expediente número 1786/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 17, manzana 142, de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad de Netzahualcóyotl, México; que mide y linda: al NORTE 17.00 Mts. con calle sin nombre; al SUR 17.00 Mts. con lote 2; al ORIENTE 12.00 Mts. con lote 59 y al PONIENTE 12.00 Mts. con lote 1; con una superficie de 204.90 Mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1653.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 7o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

RODRIGO REYES SANJUANERO, promueve en el expediente número 364/82-2, de este Juzgado Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencia de Inmatriculación, para acreditar la posesión de propiedad que dice tener respecto del terreno denominado "LOS NARANJOS", ubicado en el Pueblo de Santa Cruz Acatlán, actualmente teniendo como número oficial el número cinco del Callejón de Santa María, perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 9.00 Mts., con el señor FELIPE CRUZ.
 AL SUR: En 9.00 Mts., con Callejón Vecinal.
 AL ORIENTE: En 14.00 Mts. con Lote del señor ESTEBAN REYES GRANADOS.
 AL PONIENTE: En 14.00 Mts. 40 centímetros con Lote del señor FLORENCIO REYES.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico denominado Instante en México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de ley; Se expide en Naucalpan de Juárez, Méx., a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. C. Segundo Secretario, **Alma Rosa Bernal Cedillo**.—Rúbrica.
 1404.—25 Marzo 6 y 17 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

OLVERA NIENAU SERGIO.

RODRIGUEZ OJEDA AGUSTIN, en el expediente número 80/82, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 3 de la Manzana 5 de la Colonia El Sol, de ésta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 2; AL SUR 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 18; AL PONIENTE 10.00 metros con calle; con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 26 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.
 1479.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN:

JOEL CAMACHO SOLIS, en el expediente número 157/82 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 25, manzana 70, de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 24; AL SUR 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 33; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 11 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.
 1490.—30 marzo, 8 y 17 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

REYES PEREZ YANEZ.

MARIA ALBINA SANCHEZ DE CORTEZ, en el expediente número 43/982, que se tramita en este Juzgado la demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, del lote número 35 de la manzana 20 de la Colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 16.82 metros con lote 34; al SUR.- 16.82 metros con lote 36, al ORIENTE- 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, al PONIENTE- 9.00 metros con lote 10.00, teniendo una superficie aproximada de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de ese Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos, DoY fe.—C. Primer Secretario de Acdos., **P.D. Luciano Domínguez Domínguez**.—Rúbrica.
 1654.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MIGUEL CARDENAS TELLO.

MARIA LUISA CORNEJO DE PALACIOS, en el expediente número 1183/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 45 de la Colonia General José Vicente Villada Segunda Sección en Ciudad Netzahualcóyotl que mide y linda al NORTE: 21.50 metros con lote 7; al SUR: 21.50 metros con lote 9; al ORIENTE: 10.00 metros con calle Nueva; al PONIENTE: 10.00 metros con lote 23 y con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. DoY fe.—C. Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, **P.D. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.
 1655.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

CARMEN ALVAREZ GARCIA.

CIRIA SAAVEDRA GARCIA, en el expediente marcado con el número 36/82, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 25 manzana 120, de la colonia Tamaulipas de este municipio que mide y linda: al NORTE 21.50 mts. con lote 25; al SUR 21.50 mts. con lote 27; al ORIENTE 9.50 mts. con lote 49, al PONIENTE 9.50 mts. con lote 11, con una superficie total de 204.25 metros cuadrados.- Ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos DoY fe.—C. Segundo Secretario de Acdos., **P.D.C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.
 1656.—8, 17 y 27 abril.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor PROCORO MARCO ANYONIO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la Usucapión del terreno ubicado en la fracción del terreno ubicado en la calle de Avenida Juárez No. 60-A, del Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1098/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acdos., C.P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

1518.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor TELESFORO ESTEBAN SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la usucapión de la fracción de terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 1, en el pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1099/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en Tlalnepantla, México, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1515.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SRAS. FELICITAS CARDENAS Y MATIANA RAMIREZ VDA. DE CARDENAS.

Ante este Juzgado el señor JOSE GABRIEL SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a ustedes la Usucapión del terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 3, en el Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Distrito Judicial así como el cumplimiento de otras prestaciones formándose el expediente número 1100/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en la ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado dejándose a disposición de los mismos en la Secretaría, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1516.—30 marzo, 8 y 17 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

SR. ABRAHAM CANO V.

Ante este Juzgado el señor NABOR MARIANO SAUCEDO OLIVO, ha promovido juicio Ordinario Civil, demandándole a usted la Usucapión del terreno ubicado en la calle de Privada Juárez No. 2, en el Pueblo de San Juan Ixtacala, de este Municipio, así como el cumplimiento de otras prestaciones, formándose el expediente número 1101/81, y por ignorar su domicilio el C. Juez ha ordenado se le emplaze por medio del presente, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado, dejándose a disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, se expide el presente a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica. 1517.—30 marzo 8 y 17 abril.

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JUANA GARCIA Y CONCEPCION IBARRA Y JAVIER VELAZQUEZ IBARRA.

RODOLFO GALICIA GOMEZ, en el expediente número 191/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 6 de la manzana 84 de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 44 de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Tlalpan y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1476.—30 marzo 8 y 17 Abril

**JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JAVIER MUÑOZ ANAYA:

SEBASTIANA HELADIA CRUZ DE DEL VALLE, en el expediente número 1959/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 36, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 9; AL SUR 20.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 35, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días conteste la que a su derecho corresponda, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 23 días de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1489.—30 marzo, 8 y 17 Abril

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 255/82

SRA. ISABEL BARRIOS DE AVILA,

TOMASINA MARTINEZ PEREZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 5 manzana 99 "A" que mide y linda AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 4; al SUR, 15.00 Mts. con lote 6; al ORIENTE, 9.00 Mts. con calle PTE, 28. a PTE, 8.00 Mts. con lote 26, se le hace saber que deberá apersonarse a juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando en la secretaría las copias del traslado quedando apercibido de que si no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por 3 veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 27 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1631.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1244/81
Segunda Secretaría

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA ELIAS CERVANTES, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALEL,

BONIFACIO BARRON VILLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 51, manzana 405, de la Colonia Aurora en esta ciudad, que mide y linda AL NORTE, en 17.00 mts. con lote 50; al SUR, en 17.00 mts con lote 52; al ORIENTE, en 9.00 mts. con calle Morenita; y, al PONIENTE, en 9.00 mts. con lote 20, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a 20 de marzo de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1649.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 194/82
Segunda Secretaría

JUANA PIZANO DE PONCE,

JOSE LUIS PONCE REYES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote número 28, manzana 405, de la Colonia Aurora, de esta ciudad que mide y linda al NORTE 17.00 Mts. con lote 25, al SUR 17.00 Mts con lote 27, al OTE. 9.00 Mts. con lote 11 al Pte. 9.00 Mts. Calle Morenita, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 31 de marzo de 1982.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1650.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 192/82
Segunda Secretaría.

LUIS SATURNO ROJAS PEREZ,

AMERSCIO MATAMOROS SOPERANO, les demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión de lote número 26 manzana 10 Colonia Santa Matina de esta ciudad que mide y linda al NORTE 9.05 con calle Nicolás Bravo, al SUR 9.45 con lote 29, al PONIENTE 19.95 con lote 11 y 12, al ORIENTE 19.95 con lote 27, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 16 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1646.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 188/82
Segunda Secretaría.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MONCZ AWAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS.

ANDRES SANCHEZ RAMOS, les demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión de lote número 9, manzana 87, Colonia El Sol de esta ciudad que mide y linda al NORTE.- 20.75 Mts con lote 10, al SUR.- 20.75 Mts. con lote 8, al OTE.- 10.00 Mts, con Lote 22, al PTE.- 10.00 Mts. con calle 16, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 26 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1647.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 176/82
Segunda Secretaría.

CERONBIO ORTIZ GONZALEZ,

ELISEO AGUADO MAYA, les demanda en la vía ordinaria Civil, la Usucapión de lote número 3 de la manzana 74 de la Colonia General Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda al NTE. en 21.50 Mts. con lote 2, al SUR: en 21.50 Mts. con lote 4, al OTE. en 19.00 Mts. con calle Diez, al PTE. en 19.00 Mts. con lote 28. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y los posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 25 de marzo de 1982.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1648.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

VICENTA PASTRANA AMBROSIO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto terreno ubicada San Idefonso, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 106.00 Mts. con Pablo de Jesús; SUR, 106.00 Mts. con Esteban Telserora, ORIENTE, 78.53 Mts. con Pablo de Jesús; PONIENTE, 77.50 Mts. con Tomás Ferrer, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 00-77-00 Has.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

1870.—10, 15 y 17 abril.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 280/80, promovido por ARTURO CARCA FERRER, en contra de CAMIONES Y REPARACIONES VALLEJO, S.A., y EVA DE LA TORRE, por auto de fecho treinta y uno de marzo del año en curso, se señalaron las Honce Horas del Día 4 de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Dos, para que tenga verificación la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados propiedad del demandado, consistentes en Lotes número 200 y 201, inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, bajo la Partida número 425, Volumen 376, Libro Primera Sección Primera y bajo la Partida número 244, Volumen 147, Libro Primera Sección Primera respectivamente, ubicados en la manzana número 37 y casa en ellas constituida, marcada con el número 22 de las calles de Francisco Terreros, en la Zona Primera Sección del Fraccionamiento "Loma Suave", en Ciudad de México, Estado de México, sobre de base para el remate el precio del avalúo constante en autos la cantidad de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca México y en los Estados de este H. Juzgado.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acos., Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1877.—10, 15 y 17 Abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

MARIA DE LOS ANGELES ARNAIZ FUENTES, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de el terreno denominado "LA HUERTA", ubicado en terrenos del pueblo de Santa Cruz del Monte, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE en 18.25 metros con calle Cruz del Sur, AL NOROESTE en 32.70 metros con Socorro Pérez de Márquez, AL NOROESTE en 39.69 metros con Jorge Fuentes, AL SUR en 22.58 metros con Francisco Campos, AL SURESTE en 14.35 metros con Blas Castro Cornejo; AL SUR en 10.82 metros con Blas Castro Cornejo, arrojando una superficie de 971.46 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley, por el término de 30 días. Dado el presente en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 24 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Tercer Srío. de Acos. C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1824.—6, 17 y 29 Abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

LUCIA LOPEZ ALARCON, en el expediente número 1246/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapción, de lote de terreno número 28, manzana 21, Colonia General Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al NORTE: 21.50 mts. con lote 29, al SUR 21.50 mts. con lote 27, al ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3, al PONIENTE: 10.00 mts. con Calle Dos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1857.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GERARDO LUCERO CORTES.**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 1728/81, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la Vía Ordinaria Civil, al Usucapción del lote de terreno número 13, manzana 31, del la Colonia General Jesús Vicente Villada de este municipio que mide y linda: al NORTE: 21.50 Mts. con lote 12; al SUR: 21.50 Mts. con lote 14; al ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Michoacana; y al PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 13 con una superficie total de 215.00 metros cuadrados ignorándose su actual domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1859.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARTHA DIAZ CERVANTES.**

ARGELIA HINEZ GOMEZ, en el Exp. número 1598/931, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapción, del lote de terreno número 28, manzana 166, Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al NORTE: 21.50 mts. con lote 29, al SUR: 21.50 mts. con lote 27, al ORIENTE: 10.00 mts. con lote 3 al PONIENTE: 10.00 mts. con calle cinco Superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., C.P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

1859.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARTHA DIAZ CERVANTES.**

RODOLFO AVILA BRIONES, en el Exp. Núm. 1126/81, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapción del terreno número 27, manzana 166, Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: al NORTE: 21.50 metros con lote 23, al SUR: 21.50 metros con lote 26, al ORIENTE: 30.00 metros con lote 1, al PONIENTE: 30.00 metros con calle 5, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio

(Pasa a la siguiente página)

dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se les previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad de Nezahualcóyotl, México a los veinte días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica. 1661.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GILVARDO GIL MONTORO.

GREGORIA LICEA RUIZ DE NOVA, en el Expediente marcado con el número 54/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana 66, de la Colonia Aurora de este Municipio; que mide y linda: al NORTE 17.00 Mts. con lote 28; al SUR, 17.00 Mts. con lote 30; al ORIENTE 9.00 Mts. con calle Zopilote Mojado; al PONIENTE 9.00 Mts. con lote 4; con una superficie total de 153.00 Mts., cuadrados. Ignorándose su domicilio actual se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado, las copias de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en dicha ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1662.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EULALIO PAZ CRUZ.

MATIAS CORONA BARAJAS, en el expediente número 1730/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 4 de la manzana 327 de la Colonia AURORA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros con lote 3, AL SUR: 17.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 18, AL PONIENTE 9.00 metros con lote 23, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El primer Ministro de Acuerdos, P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1663.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTO POPULARES, S.A.

BERHA MANZANO DE OROZCO Y MARIA GILBERTA TREJO MARTINEZ, en el expediente número 1798/981, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número UNO, de la Manzana CUATRO de la Colonia LOMA BONITA en Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.95 metros con calle 15 de Septiembre, AL SUR: 19.85 metros con lote 12, AL ORIENTE: 12.50 metros con lote 23, AL PONIENTE: 12.50 metros con calle MIGUEL HIDALGO, con una superficie total de 248.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de

los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos. Doy fe.—El Primer Ministro de Acuerdos, P.D. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 1664.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

GUADALUPE GUERRERO DE JIMENEZ en el expediente número 1158/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4 manzana 37, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 12.40 mts. con lote 24, AL SUR: 12.20 mts. con lote 20, AL ORIENTE: 16.00 mts. con lote 21, AL PONIENTE: 16.00 mts. con Calle. Can una superficie aproximada de 197.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C.P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1665.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TORRES BAEZA VIUDA DE ORTEGA.

ROSA GARIA DE GONZALEZ, en el expediente número 35/982, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 3, manzana 37, de la Colonia Perla de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México; que mide y linda: Al Norte: 15.00 Mts. con lote, Al Sur: 15.00 Mts. con lote 4, Al Oriente: 8.00 Mts. con lote 26, y al Poniente: 8.00 Mts. con calle Ombúes; con una superficie de 12.00 Mts. cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1666.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS PANTOJA CABARRUBIAS.

LAUDENCIO MIRANDA NERI Y ALBERTO WNCES BELTRAN, en el expediente número 1247/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre "USUCAPION", del lote número 13, manzana 136, Colonia Tamaulipas Sección Virgencita de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 21.45 mts. con lote 14, AL SUR: 21.45 mts. con lote 12, AL ORIENTE: 7.00 metros con lote 27, AL PONIENTE: 6.90 metros con calle Virgen de los Remedios. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C.P.D. Luciano Domínguez D.—Rúbrica. 1667.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LORENZO GOMEZ GONZALEZ.

LORENZA PEREZ DE RODRIGUEZ en el expediente marcado con el número 1146/981, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION del lote de terreno número 15, manzana 165, de la Colonia Aurora de ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: Al Norte: 17.00 Mts. con lote 14, Al Sur: 17.00 Mts. con lote 16, Al Oriente: 9.00 Mts. con lote 41, y Al Poniente: 9.00 Mts. con Calle Verdolaga, con una superficie de 153.00 Mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en las GACETAS DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica. 1668.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRUZ ARTEAGA JIMENEZ DE GARCIA.

MERCEDES NICOLAS, en el expediente número 1999/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 29 de la manzana 44, de la Colonia Evolución Super 43 que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros con lote 28, AL SUR: 16.82 metros con lote 30, AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Santa Anita, AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 151.38 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. ARACELI MONROY RAMIREZ.—Rúbrica.

1670.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE DOLORES BERMEO VILLEGAS.

JUDITH CALVO RUIZ, en el expediente número 1841/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 37, manzana 269 Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 36, AL SUR: 17.00 Mts., con lote 38, AL ORIENTE 9.00 Mts., con calle Mixtecas, AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 15, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe El Segundo Secretario de Acos. P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

1671.—8, 17 y 27 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 155/82 ELIZABETH ZAGAL TORRES, promueve Información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Rinconada de Atotonilco, S. de R. L., de Tenancingo, Méx., el cual mide y

linda: AL NORTE 22.00 con calle; AL SUR 23.00 con Irma González Arroyo; AL ORIENTE 23.50 con Mendieta Gaytán; AL PONIENTE 30.00 con José González Torres. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y un Diario de Mayor Circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1700.—13, 17 y 20 Abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 120/82 AMADEO ESPINOZA ESQUIVEL promueve Información de Dominio de un terreno con construcción, ubicado en San Buenaventura, Méx., el cual consta de tres bardas de piedra de tres metros de alto aproximadamente, que mide y linda: NORTE 35.00 metros con Eustolio Romero y Encarnación Miranda; SUR 35.70 metros con Roberto Morales Zamudio y Gildardo Rodea; ORIENTE 41.00 metros con Emilio Mendoza e Isabel Mulhía; PONIENTE 41.70 metros con calle Morales.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho al inmueble comparezcan a reclamarlo, Toluca, México, a primero de abril de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

1705.—13, 17 y 20 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JUSTO CORDERO MARTINEZ, promovió este Juzgado, información Ad-perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predios, ubicados Palos Altos, Municipio Soyaniquilpan, este Distrito, que forman unidad que se describen; primer terreno mide Mte. 112.00 camino Nal. Sur siete líneas quebradas: 57.00, 43.00, 20.00 7.00, 14.00, 13.00 y 50 metros Terrenos de la Escuela y J. Jesús Miranda; Oriente tres líneas quebradas: 36.00, 36.50 y 140.00 metros J. Jesús Miranda y Camino Nacional y Poniente 75.00 metros callejón. Superficie..... 1-58-13 hectáreas.—Segundo Terreno: Norte dos líneas quebradas, 48.30 y 7.00 metros J. Jesús Miranda; SUR dos líneas 79.40 y 73.00 metros Ildefonso Martínez B. Oriente cuatro líneas quebradas 75.00 8.00 40.00 y 72.00 metros Esteban Martínez y Poniente 196.00 metros J. Jesús Miranda y primer terreno, Superficie 1-58-13 hectáreas. Páganse contribuciones nombre promovente, cuenta 1508 R.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1728.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ALFREDO ANDRADE GOMEZ, promovió este Juzgado información Ad-perpetuum, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calle Insurgentes, Aculco, Distrito de Jilotepec, México, superficie 1,343.32 metros cuadrados, mide: Norte 42.25 metros Rodolfo Gallegos; Sur tres líneas 15.05 metros 15.63 metros y 12.12 metros Donaciano Alcántara Mondragón, Agustín Osornio Padilla y Anselmo Alcántara Sánchez; Oriente 29.70 metros Avenida Insurgentes Poniente tres líneas 18.10 metros 8.00 metros y 7.26 metros Agustín Osornio Padilla y Anselmo Alcántara Sánchez. Páganse contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 1o. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1729.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

VICTOR ROCHA GARCIA CANO, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Cabecera Municipal de Chapa de Mota, este Distrito, superficie 12,672 metros cuadrados, mide: Norte 75.00 metros Heladio García Franco; Sur tres líneas 68.00 metros, noventa y nueve metros y 42.00 metros Elia García Martínez, Rogelio Escobar Miranda y una Barranca; Oriente 124.00 metros Emeterio Hernández García y Poniente tres líneas 75.00 metros 132.00 metros y 146.00 metros Gustavo Sandoval Lugo y Rogelio Escobar Miranda; págase contribuciones nombres Heladio García Franco y Leopoldo García Franco, cuentas 3662 R y 2840 R.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1724.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ENRIQUE PAEZ NERI, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Jerónimo Zapaxco, Municipio Villa del Carbón, este Distrito, Superficie 23,128 metros cuadrados, mide Norte 178.20 metros Barranca de Xhote; Sur 200.80 metros Rancho La Angora; Oriente 136.20 metros Antonio Carrillo y Poniente 179.00 metros mismo vendedor. Páganse contribuciones nombre Agustín Cornejo Torres.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1725.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

RAUL AUGUSTO LECHUGA TEJEDA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Miguel de la Victoria este Municipio y Distrito, superficie 1-58-58 hectáreas, mide: Norte 173.00 metros Arroyo; Sur 105.000 metros callejón; Oriente 172.00 metros Margarita de Jesús; Poniente 182.00 metros callejón. Páganse contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1726.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

NARCISO LUCAS PEREZ promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado en El Rosal este Municipio y Distrito, denominado El Lindero o El Zauz, superficie 1-68-02 Hs. Mide Norte 250.00 metros Ma. del Consuelo Hernández; Sur 211.00 metros Ejido del Rosal; Oriente 58.00 metros Magdalena González Reyes y Poniente 85.00 metros Agustín Cadena y Alejandro Galván, págase contribuciones nombre María Guadalupe Pérez Bucno.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1727.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ELIAS CRUZ GARCIA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que tiene por el tiempo y condiciones aptas para prescribir su favor, predios ubicados San Pablo Huantepec, este Municipio y Distrito a continuación se describen; Primera Fracción: Norte nueve líneas 13.40; 4.30; 4.00; 2.30; 19.80; 8.00 1.00; 17.00 y 37.00 metros Alfonso Zúñiga Cuevas; Sur ocho líneas 21.80; 50.00; 50.00; 35.00; 27.50; 22.50; 14.10 y 13.10 metros Antonio Mendoza Cruz; Oriente cinco líneas 25.00; 50.00; 15.75; 57.00 y 10.75 metros Francisco Cruz y J. Jesús Cruz; Poniente ocho líneas 50.00; 18.30; 23.30; 11.30; 13.20 21.80; 7.25 y 77.45 metros Tomás Quintanar, Modesto Cuevas y Hugo y Enrique Cuevas. Segundo Terreno: Norte 46.50 metros Arturo Monroy; Sur cuatro líneas 30.00; 21.00; 35.00 y 34.50 metros Leopoldo Ramírez y Arroyo; Oriente tres líneas 79.50; 55.00 y 51.00 metros Roberto Cruz; Poniente siete líneas 36.50; 35.00; 15.00; 18.00; 12.00; 10.00; 13.00 metros Camino Vecinal.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1723.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

J. GUADALUPE ANDRADE MUCIÑO, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calle Insurgentes e Hidalgo, Cabecera Municipal Aculco, este Distrito, Superficie 1,274.00 metros cuadrados mide: Norte 22.71 metros calle Hidalgo; Sur 20.71 metros Fermín Terreros; Oriente 56.74 metros Fermín Terreros y Poniente 61.20 metros calle Insurgentes, páganse contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1730.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DEL CARMEN PAREDES DE JAIME, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Cuarta Manzana Villa del Carbón, este Distrito, Superficie 3,593.85 metros cuadrados, mide: Norte 51.86 metros Norberto Calle Hidalgo; Oriente 53.40 metros Juan Paredes y Poniente 71.55 metros Callejón. Páganse contribuciones nombre Leonardo Paredes. Meléndez; Sur 63.17 metros, Línea Quebrada Zacarías Barrera y

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El RUMBO, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898, Código Civil.—Jilotepec, México, Abril 10. de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

1731.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 183/82 MANUEL SANCHEZ PEREZ, promueve diligencias de Información de dominio, para acreditar que en la ranchería de alta de laja Azul, municipio de Coatepec Harinas Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE en dos líneas 60.00 con David López y 29.00 con Alfonso Arizmendi SUR 102.60 con Arnulfo Figueroa ORIENTE 71.80 con Alfonso Arizmendi PONIENTE en dos líneas 50.60 con Manuel Sánchez y 40.30 con camino real.

El C. Juez dio entrada a la presente diligencia y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 1o. de Abril de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1732.—13, 17 y 20 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Exp. No. 182/82 J. TRINIDAD MENDEZ NAVA.—Promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en Coatepec Harinas perteneciente al Distrito de Tenancingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 31.55 con Josefa Hernández Nava SUR 31.55 con calle Zaragoza ORIENTE 28.50 con Amalia Nava Vda. de Lagunas PONIENTE 28.50 con callejón del atrio.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 1o. de Abril de 1982.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1733.—13, 17 y 20 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DELTA CORPORACION S. A. DE C. V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DELTA CORPORACION S.A. DE C.V., a la Asamblea General que tendrá verificativo en el domicilio social, calle No. 7 letra "A", en el Fraccionamiento Alce Blanco en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, el día 30 de abril de 1982 a las 18:00 horas y que se regirá bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Nombramiento de Escrutadores.
- 2.—Instalación de la Asamblea.
- 3.—Lectura, discusión y aprobación de Acta de la Asamblea Anterior.
- 4.—Presentación por la Administración de los Estados Financieros e Informe por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1981.
- 5.—Informe del Comisario, proyecto de aplicación de resultados, discusión de los mismos y aprobación en su caso.
- 6.—Elección de Consejeros, Funcionarios y Comisario.
- 7.—Asuntos Generales.
- 8.—Clausura de la Asamblea.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 28 de Marzo de 1982.

POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
LUIS SALGADO BARRIOS.—Rúbrica.
PRESIDENTE.

1722.—13, 17 y 20 abril.

A CL A R A C I O N

Por error de formación se omitió la publicación de los edictos siguientes en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno", correspondiente al 15 de abril de 1982 Núm. 45.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GENARO GARCIA PERDOMO, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Dos Líneas, una de 15.00 metros con propiedad del señor Samuel Reza Bernal, otra de 113 metros con propiedad del señor Joaquín Vargas y Alejo Robles; AL SUR: 128.09 metros con propiedad del señor Félix Mejía; AL ORIENTE: 69.00 metros con propiedad del señor Genaro García Perdomo; AL PONIENTE en dos líneas, una de 27.00 metros con propiedad del señor Samuel Reza Bernal, y la otra de 42.80 metros con propiedad del señor Félix Mejía. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1626.—8, 13 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO PERDOMO LAGUNAS, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 144.50 metros con propiedad del señor Teofilo García Chávez, AL SUR: 144.50 metros con Arnulfo Martínez F., AL ORIENTE: 74.00 metros con propiedad del señor Fidel García Colín, AL PONIENTE 74.00 metros con propiedad de Sixto Durán, con una superficie aproximada de 10,693.99 metros cuadrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad, Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1627.—8, 13 y 15 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERASMO NAVA AVILA, promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA de un inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Tres Líneas, una de 11.73 metros, otra de 16.00 metros y la otra de 50.50 metros con Barranca Chiquita, AL SUR: 80.00 metros con camino de Amimialco, AL ORIENTE 161.40 metros con Porfiria Galicia, Trinidad Chávez, Pedro Mejía Olivar, Concepción "N", AL PONIENTE: 21.50 metros con camino a Amimialco. Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de abril de 1982.—Doy fe.—El Registrador de la Propiedad.—Licenciado Jerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1641.—8, 13 y 15 abril.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10 00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.